



**ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA CONVOCATORIA POR TURNO LIBRE, DE DOS PLAZAS DE POLICIA DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL.-**

En las oficinas municipales de la Plaza de España, siendo las 8:30 horas del día cinco de octubre de dos mil dieciocho, se constituye el Tribunal que ha de valorar las pruebas selectivas, cuya composición es la siguiente:

**Presidente:** D<sup>a</sup> CARMEN VELEZ AYUSO, Tesorera del Ayuntamiento de Valdepeñas.

**Vocales:**

- D. AMBROSIO CECILIO MORENO HURTADO DE MENDOZA, Jefe del Cuerpo de Policía Local de Valdepeñas.
- D. ANGEL ALBERTO GALLEGLO LOPEZ, Policía Local de Valdepeñas.
- D. EMILIO GARCIA MARTIN, Oficial de Policía Local de Valdepeñas
- D. JOSE LUIS VILLANUEVA VILLANUEVA, Jefe del Servicio de Protección Ciudadana de Ciudad Real.

**Secretario:** D. LUIS ALFONSO SANCHEZ MEGIA, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Valdepeñas.

**Asesor:** D. FERNANDO DIAZ ROLANDO, Superintendente de la Policía Local de Ciudad Real.

Una vez comprobada la existencia de quorum para la válida celebración del ejercicio, se da cuenta de que el objeto de la reunión es la puesta en común del sexto ejercicio de la oposición.

Siendo las 9:30 horas, el Tribunal da comienzo a la realización del sexto ejercicio, prueba de Idiomas, que consiste en la traducción inversa, por escrito, de uno o varios idiomas, a elección del aspirante (inglés, francés alemán y/o italiano), de un documento redactado en español, sin diccionario, y la posterior lectura en sesión pública, ante el Tribunal, del texto, seguida de una conversación con éste en la lengua elegida, para lo que el Sr. Secretario llama, por orden alfabético, a los aspirantes presentados.

Siendo las 14:00 horas del día 5 de octubre de 2018, se da por finalizada la reunión por parte del Tribunal a la espera de la emisión del informe del experto asesor, quedando convocado nuevamente el Tribunal a las 12:00 horas del día 8 de octubre de 2018, a los efectos de estudiar el informe del

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



asesor experto y determinar la lista definitiva de puntuaciones.

Siendo las 12:00 horas del día 8 de octubre de 2018, se reúne nuevamente el Tribunal según lo indicado en el párrafo anterior, y, a la vista del informe emitido por el Asesor de Idiomas, el Tribunal otorga la puntuación siguiente:

APPELLIDOS, NOMBRE	6° EJERCICIO		TOTAL
GUERRA ALCOBENDAS, GLORIA	0,50 (ING)		0,50
MEGIA SANCHEZ, JOSE ANTONIO	0,35 (IT)	0,25 (ING)	0,60
SOBRINO GONZALEZ, JOSE CARLOS	0,51 (FR)	0,70 (ING)	1,21

A la vista del resultado de las seis pruebas que integran la fase de oposición del proceso selectivo (la sexta de carácter voluntario), el Tribunal procede a determinar la puntuación final obtenida por los aspirantes que han superado dichas pruebas, resultando la siguiente relación de aprobados:

APPELLIDOS, NOMBRE	1° EJERC	2° EJERC	3° EJERC	4° EJERC	5° EJERC	6° EJERC	TOTAL
GUERRA ALCOBENDAS, GLORIA	APTA	6,37	APTA	APTA	5,57	0,50	12,44
MEGIA SANCHEZ, JOSE ANTONIO	APTO	7,29	APTO	APTO	6,40	0,60	14,29
SOBRINO GONZALEZ, JOSE CARLOS	APTO	6,54	APTO	APTO	5,20	1,21	12,95

Visto cuanto antecede, por unanimidad de sus miembros el Tribunal Calificador propone al órgano convocante a los siguientes aspirantes para realizar el correspondiente curso selectivo y formular la propuesta de nombramiento pertinente:

JOSE ANTONIO MEGIA SANCHEZ  
JOSE CARLOS SOBRINO GONZALEZ

A tales efectos y de conformidad con la base 9 de la Convocatoria, los aspirantes propuestos para su nombramiento, deberán aportar en las oficinas de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales desde la publicación de la



lista de aprobados, la documentación relacionada en la base novena de la convocatoria.

Lo que se hace público para conocimiento de los aspirantes, advirtiendo a los interesados que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponerse en el plazo de un mes desde la presente publicación, recurso de alzada ante el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Valdepeñas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:00 horas del día 8 de octubre de 2018, firmando la presente Acta todos los miembros del Tribunal, de lo que como **Secretario CERTIFICO.**

